UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2007-0443 SALTA, 14 de junio de 2007 Expediente Nº 10.879/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales de la Ing. María Verónica Geipel; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de referencia se ha expedido favorablemente a fs. 11.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta a la cátedra de referencia a la Ing. María Verónica Geipel, aprobar el Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar la misma por el término de Dos (2) años y el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del presente trabajo, bajo la dirección del Ing. Lucio Yazlle y la co-dirección del Lic. Juan José Sauad.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como PROFESIONAL ADSCRIPTA a la cátedra ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES de la Escuela de Recursos Naturales a la Ing. MARÍA VERÓNICA GEIPEL por el término de Dos (2) años a partir del 19 de junio de 2007 con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Ing. Lucio Leonardo YAZLLE y la co-dirección del Lic. Juan José Sauad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: "Análisis de la factibilidad de implementación de un sistema de cuentas ambientales en el Valle de Lerma y su complementación con un S.I.G. De Ordenamiento Territorial".

ARTICULO 3°.- Indicar que la COMISIÓN que tendrá a su cargo la evaluación del presente trabajo de adscripción, será la siguiente:

Titulares: Ing. Lucio Leonardo YAZLLE

Lic. Juan José SAUAD Lic. Virgilio NÚÑEZ

Suplentes: Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ

Dr. Sergio MOSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2007-0443 SALTA, 14 de junio de 2007 Expediente Nº 10.879/05

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Interesada, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académico a sus efectos.- aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ Director Adm. Académico Facultad de Ciencias Naturales Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales